

Cuenca, Abril 2 de 2019

INFORME DE LA GERENCIA

A los Señores Socios de **Sacoto & Asociados C. Ltda.**

El año 2018 fue un año crítico para la empresa, pues la Firma fue sancionada injustamente por la Intendente de Compañías de Cuenca Dra. Julia Novillo a finales del mes de agosto y como consecuencia al estar a apenas 30 días del plazo límite para que las compañías clientes informen al ente de control sobre la contratación de auditoría se perdió el 50% de la cartera de clientes de auditoría. La malhadada Resolución fue revocada por la autoridad superior, el Superintendente de Compañías 45 días después, por carecer de sustento técnico.

En el ejercicio 2018 nuestro personal ha recibido capacitación constante conforme a nuestras políticas establecidas.

En el periodo hemos logrado mantener clientes pese al hecho injusto antes señalado, esperamos que en los ejercicios venideros esta situación pueda mejorar, lo que significa un esfuerzo mayúsculo en función de la regulaciones anticonstitucionales actualmente vigentes que afectan nuestra actividad.

Esto es todo cuanto puedo informar con relación a los hechos significativos del ejercicio 2018 y que tienen proyección a los ejercicios futuros. En cuanto a las cifras en detalle son las que se encuentran claramente expresadas en los estados financieros del cierre del ejercicio económico, así como en todas las notas explicativas que se adjuntan a los mismos, dejando por ello a criterio de los señores socios su aprobación.

Atentamente,

Sacoto & Asociados C. Ltda.



Ing. Paul Sacoto García
GERENTE GENERAL